

UN Mensaje de Rafael Sánchez Mazas, forjador y custodio de nuestro estilo sobrio, preciso, tan contrario a la palabrería hueca, inflada de pedantería, que caracterizó, como signo externo de su esterilidad, la época más floja y más desvaída que ha vivido España, trae a la actualidad normas de conducta que es preciso someter a la más inflexible observancia, «para que la fe encendida, la disciplina severa» y la interpretación exacta de la doctrina, se mantenga a cubierto del confusionalismo al que fatalmente nos llevaría la práctica de procedimientos que solo pueden merecer de nosotros, hasta por un elemental principio de decoro moral, la más dura repulsa.

HAY que dar a España el perfil y el tono de pueblo austero, recogido en sí mismo, entregado, con conciencia plena de su misión, a un gran quehacer. Hay que desterrar de nuestras costumbres, en tenaz labor de reeducación ciudadana, esa fácil propensión a prodigar actos y manifestaciones que, por su carácter y dimensión, han de tener toda la severa solemnidad de nuestro estilo.

PASADA la hora de la legítima expansión jubilosa, nacida al contacto con el triunfo, se impone el silencio, el trabajo disciplinado. La unidad de acción. Porque la hora de España es eso: tarea, disciplina, fe apretada en la eficacia del propio esfuerzo; lealtad obediente al Caudillo, para el que serán siempre los máximos honores y las supremas manifestaciones del fervor agradecido del pueblo que supo salvar.

HAY en el soberbio Mensaje del camarada Sánchez Mazas, pasajes dignos de profunda meditación, porque en ellos alienta el espíritu de la Falange madre, de la Falange fundadora en cuyo sacro nombre solo puede hacerse una cosa: Patria. Y por un solo camino: el de la Revolución Nacional Sindicalista.



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

ZAMORA, 28 de Julio de 1939. Año de la Victoria. :: Diario de la mañana. :: Número 830. :: Año IV

ESTADOS UNIDOS DENUNCIA SU TRATADO COMERCIAL CON EL JAPON LA VIRGEN CAPITANA

Washington.—Después de la sesión que tuvo lugar ayer tarde en el Senado, el Secretario de Estado Mr. Cordell Hull se trasladó a la Casa Blanca donde sostuvo una conversación con el presidente Roosevelt. Terminada esta conferencia se ha anunciado oficialmente que el Gobierno de los Estados Unidos ha acordado denunciar el tratado comercial con el Japón.

En los círculos políticos y financieros yanquis se ha comentado en gran escala esta medida, cuya importancia no puede ignorarse. Se muestra gran sorpresa por la rapidez con que se ha tomado tal determinación, puesto que antes de la reunión del Senado nadie conocía el pensamiento del gobierno a este respecto.

nuncia hecha por el Gobierno yanqui del tratado comercial entre el Japón y los Estados Unidos.

Un portavoz oficial de Gobierno ha declarado que el Japón no oculta la gravedad de esta determinación americana, cuyas consecuencias no pueden preverse. La denuncia—se añade—tiene un carácter marcadamente político, pues no existen motivos económicos que la justifiquen.

Zaragoza, la heroica capital de la brava tierra, que en nuestra guerra de liberación renovó los heroicos episodios de sus gloriosas gestas pasadas, se dispone a celebrar la conmemoración de la llegada de la Virgen Patrona, en carne mortal, a aquel suelo, cuna de la Fé del pueblo español.

No tendrán las solemnidades que con tal motivo han de celebrarse en la ciudad del Ebro, el marco estrecho de un carácter meramente regional. La Virgen del Pilar tiene en cada corazón español un altar abierto a su devoción y por todos los caminos de la Patria, en peregrinación de Amor y de adoración rendida, llegarán hasta el Pilar bendito cuantos en horas de dolor y de tribulación encontraron en la Virgen Capitana la protección excelsa que siempre dispensó a este pueblo, crisol de los más acendrados fervores.

España entera ha de sumarse a este homenaje, en que las almas todas, en haz de plegarias, acudirán a postrarse ante el trono de su Virgen, al pie de cuyo templo, el río ibérico canta las más altas grandezas de una tierra española y, por española, cristiana.

Aragón. El Pilar. Glorias de la Patria y orgullo de una raza conquistadora y misionera.

Los representantes de El Ecuador, El Salvador y Paraguay

Burgos.—Se encuentran en esta ciudad los Ministros plenipotenciarios del Paraguay, El Ecuador y El Salvador, que hoy harán a S. E. el Jefe del Estado, la presentación de sus Cartas Credenciales.

Discurso del General YAGÜE Continúan en Inglaterra los actos de terrorismo

«Compañeros de armas del Cuerpo de Ejército marroquí, camaradas de las horas tristes y de los días alegres y triunfales: Dos palabras solamente. Ha llegado la hora de separarnos, y si todas las despedidas son tristes, ésta, para mí, es dolorosísima, porque por vuestra lealtad y honradez, por vuestro espíritu de sacrificio, por vuestra modestia que os hace no dar importancia a hechos de sublime heroísmo y sacrificio, por todas las virtudes que os adornan, os admiro con toda mi alma y os quiero con todo mi corazón.

Pero esta despedida no es más que una separación momentánea. El año 36, juntos todos a las órdenes del Caudillo, empezamos una obra de liberación y de engrandecimiento de España, y esta obra la tenemos que terminar juntos y a las órdenes del Caudillo, porque si no traicionaríamos a nuestros muertos, defraudaríamos al Mundo, y seríamos desertores, y ni el Caudillo ni nosotros hemos desertado nunca de los sitios de peligro y de responsabilidad.

Hemos dado sólo el primer paso, acaso el más importante, pero no el más decisivo; hemos liberado a España de sus enemigos armados y descubiertos. Ahora tenemos que liberar a España de sus enemigos encubiertos y taimados, más sutiles y peligrosos que los otros, y después tenemos que empezar la obra de engrandecimiento de España, y esto sí que es lo decisivo, para que el sacrificio de los muertos y el sufrimiento de los mártires plasmen en una obra fuerte y duradera, para que hagamos, una España grande, unida, libre y justa. (Muy bien).

Estos enemigos que se han filtrado en nuestras filas están tratando de sembrar entre nosotros la confusión, y con insidias están tratando de dividirnos y de separarnos para resquebrajar nuestro frente, para debilitarnos y poder después fácilmente batirnos. Y contra esto no hay más que

una táctica: hablar claro, con signos exactas y energía temible y justa

En el año 36, cuando España estaba en el suelo pisoteada y escarnecida, grupos de españoles selectos se levantaron en toda España. Pero hacía falta unificar los esfuerzos, y fue Franco, y sólo Franco, el que salvando mares y tierras, vino a ponerse al frente de todos. Y después, todos recordáis cómo sacó de la nada un poderoso Ejército de Mar, Tierra y Aire, cómo levantó el espíritu nacional y venció todas las resistencias, y cómo, con su prestigio, consiguió atraerse a las naciones afines, y por fin, cómo ganó la guerra. ¿Cuándo ha habido un Caudillo con más méritos? ¿Qué hubiera sido de España sin Franco? (Muy bien).

Todos juntos, y a las órdenes de Franco, hemos ganado la guerra; y todos juntos, y a las órdenes de Franco, ganaremos la paz. No seáis impacientes; reflexionad que una guerra

lleva tras de sí un poco de desconcierto y un mucho de pobreza; y si esta guerra es una guerra civil, y el vencedor tiene como toda indemnización de guerra el hacerse cargo de la España roja, empobrecida y saqueada a la que han robado su oro, y sus alhajas, y su ganado, y a la que han dejado pobre y yerma, y con la que tenemos que partir nuestro país; el problema es pavoroso. Pero Franco, que ha sacado de la nada un Ejército poderoso, ganará la paz lo mismo que ganó la guerra, y hará la España grande y poderosa por la que han caído nuestros muertos, por la que han sufrido nuestros mártires, y por la que todos estamos dispuestos a morir si es preciso. (Muy bien. Aplausos.)

Esta es la verdad clara y esta otra la consigna exacta: ¡Franco, Franco, Franco! Franco y sólo lo que manda Franco. (Gran ovación).

Vosotros sois jóvenes y fuertes. (Pasa a la página 4.ª)

Tokio.—Esta noche ha sido conocida en esta capital la de-

Continúan en Inglaterra los actos de terrorismo

Londres.—Después de la explosión en la estación de Quíntrol, que ocasionó varios muertos y heridos, se han vuelto a registrar nuevos atentados. Una bomba hizo explosión en la estación Victoria, departamento equipajes, sin que, afortunadamente ocasionara víctimas. En Liverpool, otra bomba destruyó una oficina de Correos.

La repetición de estos actos de terrorismo han causado profundo nerviosismo, ya que ellos revelan el propósito de los activistas irlandeses de no cejar en su campaña.

Más conferencias

Tokio.—En el día de ayer han continuado las conversaciones entre los representantes británicos y japoneses. Ha habido conferencias por mañana y tarde y de ellas solo se sabe que se han obtenido los más favorables resultados. No se sabe cuando se darán por terminadas las entrevistas.

Para la conferencia militar anglo-franco-soviética

Londres.—Parece ser que ya están designadas las personalidades militares que, en unión de otras francesas, se trasladarán a Moscú para celebrar la anunciada conferencia de los Estados Mayores de los Ejércitos de los tres países. Los nombres de los designados, aún no son conocidos.

Refugiados rojos a Venezuela

París.—Han llegado a Burdeos 150 rojos españoles, los cuales han embarcado con rumbo a Venezuela. Otro grupo que expresó su deseo de volver a España, fué puesto por la gendarmería en la frontera.

La campaña antiitaliana en Túnez

Roma.—Continúa la campaña antiitaliana en Túnez, que cada día adquiere más violencia y nuevas modalidades. Obedeciendo a presiones de las autoridades locales, se asegura

que un grupo de comerciantes ha decidido declarar el «boicot» a las mercancías de procedencia italiana, sustituyéndolas por otras de fabricación francesa.

Una conferencia más... sin resultado

Moscú.—Los Embajadores de Francia e Inglaterra, en unión del enviado especial Strang, han celebrado en la tarde de ayer una nueva entrevista con Molotov. Aunque se dice que las conversaciones siguen un curso satisfactorio, se sabe que en la celebrada hoy, no se consiguió ningún progreso.

Dimisión del Gobierno holandés

La Haya.—En la Cámara ha sido aprobada la moción de censura al Gobierno, presentada por los católicos y socialistas. El Gobierno solamente sumó 27 votos.

Como consecuencia de esta (Pasa a la página 4.ª)

Los representantes de la República Dominicana y el Uruguay, han presentado sus Cartas Credenciales

Burgos.—En la mañana de ayer, presentaron las Cartas que les acreditan como representantes de la República Dominicana y del Uruguay, ante S. E. el Generalísimo, don Deudulo Pina y don Enrique Bueno.

El Embajador dominicano, fué recogido en el hotel Condestable por el primer introductor de Embajadores, señor Barón de las Torres, quien le acompañó hasta la residencia oficial del Jefe del Estado Español. Daba escolta al coche, una sección de la Guardia mora del Caudillo. A la llegada al Palacio, una Compañía del Regimiento de San Marcial, le rindió honores, interpretando la Banda de Música el Himno Nacional dominicano.

Recibido por el Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores, el nuevo Embajador, acompañado del General Gómez Jordana, pasó al despacho de S. E. el Generalísimo, donde tuvo lugar la ceremonia de presentación de Cartas Credenciales, cambiándose discursos de tonos cordiales en los que se formularon los más sinceros votos por la prosperidad de ambos pueblos. Terminado el acto, el señor Pina regresó al hotel donde se aloja, con el mismo ceremonial del observado a su llegada.

Seguidamente y con arreglo al protocolo, presentó también sus Cartas Credenciales al Generalísimo, don Enrique Bueno, representante del Uruguay.



ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE

D.ª Constantina Prieto Prieto

Fallecida el 26 del actual en Muelas de los Caballeros (Zamora) después de recibir los Auxilios Espirituales

- D. E. P. -

Su desconsolado esposo, don Fabriciano Ferrero (del Comercio de esta plaza); sus hijos, Agustín, Avelino y Fabriciano; hermanos, Emilio, Avelino, Irene y Fidela; hermanos políticos y demás familia.

Ruegan una oración por su alma y la asistencia a la Misa de Funeral que tendrá lugar mañana, sábado, a las ocho y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Juan de Puerta Nueva, de esta ciudad por cuyos favores de caridad cristiana le vivirán eternamente agradecidos.

Zamora 28 de Julio de 1939.

(No se reparten esquelas).

(161)

BOLETIN DE LA FALANGE

Sección Femenina
Advierto a las camaradas que prestan Servicio Social, que en las postulaciones vayan debidamente uniformadas y que de contravenir esta orden, serán sancionadas.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional sindicalista.

La Inspectora Nacional. Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Central Nacional Sindicalista
Delegación Provincial

Todas las Delegaciones Locales que tengan pendientes pedidos de azufre, pasarán a retirarlo de los almacenes respectivos.

De no hacerlo así en el plazo de diez días, se dispondrá libremente de las cantidades pedidas.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional sindicalista.

Zamora 27 de julio de 1939. Año de la Victoria.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Organizaciones Juveniles
Delegación Provincial
CAMPAMENTOS

Todos los camaradas que deseen asistir al tercer turno de Campamento de verano, pasarán a inscribirse a esta Delegación Provincial (Sacramento 4), antes del día cinco de agosto, de diez a una de la mañana y de cinco a ocho de la tarde.

Pasado este día queda cerrado el plazo y no se inscribirá a ninguno que venga después.

Asimismo todos los Delegados Locales de la provincia enviarán antes del citado día relación de los camaradas que deseen asistir a dicho turno del Campamento.

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento, fué asistido ayer Miguel Lozano González, de 16 años de edad y domiciliado en la calle de Félix Bonifaz (Barrio de la Candelaria), que sufría herida punzante en el pie derecho causada al pisar una punta oxidada. Se le inyectó suero antitetánico.

LA UNICA
Peluquería de Señoras
que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de **LAS TRES HERMANAS**
Y NO OLVIDE que es donde salen las mejores ondulaciones
Calvo Sotelo, 19, pral. Zamora (2)

Jefatura de Sanidad Militar de la provincia y plaza de Zamora

Importante para los heridos que tienen solicitado reconocimiento para ingreso en el Benemerito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria y aun no han hecho su presentación ante el Tribunal Médico Militar de esta Plaza, para proceder al reconocimiento que tienen solicitado, los cuales deberán hacer su presentación en el Hospital Provincial los días que se indican y hora de las tres y media de la tarde.

Día 9 de agosto—Jesús Pérez Pérez, de Tardobispo. Pedro Martín Velasco, del Regimiento Toledo 26 y José Gil Valdueza, de Vecilla Polvorosa.

Día 10 de agosto—Pablo Garrido Cisneros, de San Vicente de la Cabeza. Abilio Madero González, del Regimiento Toledo 26 y Gisleno García de Castro, de El Pego (Zamora).

Día 16 de agosto—Luis García Gómez, de Fuentespreadas (Zamora). Tomás Lozano Juan, de Zamora, Carretera de La Hiniesta número 18 y Manuel Molino Tejedor, de Fresno de Sayago.

Día 17 de agosto—José de Félix Gómez, Regimiento Toledo 26 y Francisco Vara de la Prieta, de Zamora, Calle de Calvo Sotelo número 22.

Día 23 de agosto—Santiago Rivas García, Regimiento Toledo 26. Nicolás Martínez Herrero de la Puente, Regimiento Toledo 26 y Lorenzo Martínez Vega, de Rioconejos (Zamora).

Día 24 de agosto—Jesús Pérez Rábano, Regimiento Toledo 26. Marcelino Martínez Aguilar, Zamora, Plaza de Santa Lucía número 12 y Joaquín Pastor Merino, de San Cristóbal de Entreviñas (Zamora).

Día 6 de septiembre—Germán Martínez Otero; Lope Mañanes González y Antonio Rueda, de Villaferrueña (Zamora).

Día 7 de septiembre—Manuel Nieves Paz, del Regimiento Toledo 26. Juan Román Vassallo, de Valladolid, Calle de Manicomio y Julio Matías González, de Navalonguilá.

Día 13 de septiembre—Miguel Alcaray Almeida, de Zamora y Andrés Fernández Matellanes, de Robledo, (Zamora). Zamora 27 de julio de 1939—Año de la Victoria—El Jefe de Sanidad Militar, Gerardo Pastor.

Tel. de IMPERIO 1-5 7-0
Francisco González Baz
Abogado-Procurador
al reanudar sus trabajos ofrece a usted su despacho en
(123) Santa Clara, 6, 1.º Dcho.

VIDA LOCAL

CAIDOS

Camarada Rodrigo Gabriel Peñalosa

Se ha cumplido ahora un año más de la muerte de este gran camarada, camisa vieja de la Falange y del S. E. U. zamorano, que tan patéticamente demostró su alto espíritu, su amor a España y su disciplina, no solo en los días precurosos en que sufrió encarcelamientos y persecuciones, sino también en los momentos duros de nuestra guerra, en la que se dejó la vida cuando luchaba metido en la trinchera después de haberse doctorado en la muerte en la heroica Ciudad Universitaria, en frentes arriesgados como el «Barrio Usera» y tras haber clavado en su pecho la estrella de Alférez provisional, que él anheló siempre y que supo merecer con sus actos.

La Falange, que anota en sus páginas solamente la fecha de la muerte, ha dedicado en estos días al camarada «Pirro», —como todos familiarmente le llamabamos—su emocionado y profundo recuerdo elevando al cielo, a nuestro cielo azul, que alumbran los millares de luceros donde viven nuestros muertos, su plegaria sentida y escueta.

Nosotros recordándole, repetimos las palabras que le dedicamos al enterarnos de su muerte: «Ni una lamentación ante tu cadáver, ni ante tu recuerdo, camarada, solamente un estímulo para continuar la lucha, sin decaimiento y sin fatiga».

Y una vez más, cara al sol, repetimos nuestro grito: **Camarada, Rodrigo Gabriel Peñalosa ¡¡Presente!!**

Eloy Becedas y Félix Alvarez Pardo

Cumpliendo con disciplina severísima, estos dos zamoranos inolvidables volaron un día sobre un pueblo entonces rojo, para bombardear los objetivos militares allí amontonados por el enemigo. Pero era preciso que la metralla mortífera, no alcanzase a los inocentes; la orden del mando disponía el bombardeo de los objetivos solamente. Eloy y Félix, amigos de siempre, hermanos de armas, quisieron cumplir fielmente; sabían que arriesgaban su vida poniéndose al alcance del fuego enemigo, pero sus vidas no importaban ante el cumplimiento de una orden.

Los objetivos fueron bombardeados, sin que la población de aquel pueblo sufriese lo más mínimo. Esta fué siempre la conducta magnífica de nuestros pilotos. Más el avión en que nuestros muchachos volaban fué alcanzado. El fuego de las ametralladoras antiaéreas lo destruyó en el aire.

Murieron arrogantemente, valientemente, después de haber cumplido con fidelidad y disciplina su cometido. Pero cuando sus cuerpos llegaron al suelo, iban ya solos; no les acompañaban las almas, sus espíritus magníficos, que ahora nos contemplan desde la muda imposibilidad de las estrellas y nos marcan desde allí una línea de conducta para el triunfo, una manera de comportamiento y una trayectoria recta y limpia a seguir para alcanzar la gloria tras una muerte heroica.

En estos días en que se ha cumplido el segundo aniversario de la muerte de estos valientes zamoranos, llegue también hasta ellos nuestra consigna emocionada: **Eloy Becedas Félix Alvarez ¡¡Presente!!**

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes
Delegación Provincial de Zamora

Desaparecidas las causas que motivaron la suspensión de la patata temprana, se hace público que los precios que han de regir para la venta de la misma son los siguientes:

	Pts	kilo
Precio en origen (productor).	0,35	
» de venta al público	0,45	
La patata vieja se venderá al público al precio de	0,55	

Igualmente se han fijado por la Comisaría los siguientes precios:

LENTEJAS	
Precio en origen para mayoristas.	0 90
» del mayorista al minorista, según distancia	1,06 a 1,15
» de venta al público	1,40
AZUCAR	
Precio en origen para mayoristas.	1,65
» del mayorista al minorista.	1,80
» de venta al público	1,90

Zamora, 21 de Julio de 1939. Año de la Victoria. — El Delegado Provincial, Luis Gutiérrez.

CERTIFICADOS DE PENALES
para PASAPORTES, CONCURSOS, CARNETS DE CONDUCIR y **Licencias de Caza y Uso de Armas**
los conseguirá rápidamente y al precio mínimo, lo mismo que las LICENCIAS, dirigiéndose siempre a la **Agencia de Negocios JUNQUERA**
Gestión de expedientes de **Pensión por fallecidos en acción de guerra**
Obtención de documentos y COBRO DE HABERES en Hacienda y Regimientos por nuestra **Habilitación de Clases Pasivas**
Santa Clara, 32 y 34 Teléfono 1611 (frente al Banco de España) ZAMORA
Pablo y Benito Junquera
CORRELACIONES OFICIALES DE COMERCIO
Intervienen en operaciones de **Banco, Bolsa y Valores** (3)

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Zamora
ANUNCIO

De conformidad con la norma 3.ª de la Orden de 26 de Octubre de 1938 este Centro oficial anuncia con la debida antelación la única convocatoria anual para pruebas de ingreso que será celebrada entre los días **10 y 20 de Septiembre próximo**.

Será condición indispensable para ingresar el haber cumplido 10 años de edad o que los cumpla dentro del año natural en que verifique la inscripción, extremo que ha de justificarse mediante certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil y legalizada si el alumno ha nacido fuera de la provincia de Zamora.

Igualmente acreditará no haber padecido enfermedad contagiosa y estar revacunado mediante documento facultativo devedamente reintegrado.

El alumno abonará como derechos correspondientes a la inscripción de Ingreso **cinco pesetas en papel de pagos al Estado y cinco pesetas en metálico**, y un sello móvil de 0'25 pts. para el resguardo.

Las solicitudes escritas de puño y letra de los interesados han de presentarse en la Secretaría de este Instituto durante todo el mes de Agosto y en horas hábiles de Oficina de 10 a 13, acompañadas de los justificantes antes mencionados.

Lo que se hace público para conocimiento general. Zamora 26 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario Hermenegildo Carbajal.—V.º B.º: El Director, Eugenio de Asís.

Movimiento de Población

Nacimientos
Pedro Sevillano Santiago. Ismael Santamaría López. Antonio Vicente Giraldo. María Teresa Aldana Barriante.

Defunciones
Antonio Fernández Salvador, de dos meses.

Matrimonios
Urbano Pastor Antón con Aurea Ratón Martínez. Pedro Cerdera Alvarez con Vicenta Gallo Hernández.

PIANOS
JULIO PORTOS
marcador de música en pianos
Taller: Balborraz, 62 Zamora (96)

LABRADORES OJO
(131)

No dejarse sorprender por falsos imitadores **CONTRA EL GORGOJO**
BOBOLINA
(PATENTADO)
su uso siempre conduce al éxito—Autorizado por la Dirección de Sanidad **DE VENTA:**
DROGUERIA DE Alvaro García de Castro
SANTA CLARA, 4 — ZAMORA
NOTA.—Todas las botellas llevan sus etiquetas con el nombre de BOBOLINA, el precinto y están debidamente lacradas. De no reunir estas condiciones rechácese por falsas

Gobierno Civil
Secretaría de Orden Público
SALVOCONDUCTOS

Se han recibido los salvoconductos que se detallan a continuación y que serán entregados precisamente a los interesados.

- Antonio Costillas Alonso.
- Esteban Chillón Villalba.
- Angel Prieto Lozano.
- Angel Pascual Fernández.
- Ramiro Themudo Hurtano.
- María Aurora García Salvatierra.
- Francisco Alonso Pérez.

Correos

En la Secretaría de esta Administración Principal, se halla detenida una tarjeta, que encabezada, «Querido hermano» y es firmada por «Esperanza y Martina», a la cual no se le ha podido dar curso por carecer de punto de destino.

Va dirigida a Martín Marcos Batallón Ametralladoras 2.ª Compañía de Flechas Azules. Quien acredite ser la remitente, puede pasar a recogerla. Zamora 27 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El Administrador Principal.

José Temprano
MEDICO
al reanudar su trabajo ofrece a usted su Clínica en **C A Ñ O , 1**
(esquina S. Andrés)
Consulta de doce a una y media y de cuatro y media a seis, (128)

Comisaría
Una cartera perdida

Por don Gonzalo Montamarta Galván, fué depositada ayer en esta Comisaría una cartera que encontró en la vía pública y que le será entregada a quien debidamente acredite ser su dueño.

Entrega de varios objetos
A doña Marina Martín, le fué entregado ayer un serillo, una boina nueva y una bolsa, objetos que en días pasados fueron hallados por los niños Aurelio González Robles y Juan José Gómez y depositadas en esta Comisaría.

SE VENDE
La casa señalada con el número 8 de la carretera de la Estación, que consta de planta baja, principal y amplio corral, y otras dos casas, una de planta baja, número 7, y otra de planta baja y principal, número 19, con amplio jardín; sitas en la Avenida de Requejo.
Razón con don Justo de Castro—Josa—Cuartel Viriato. (158)

Banco Español de Crédito
CAPITAL: 100 millones de pts.
RESERVAS: 72 millones de pts.
C. sa Central: Madrid, Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad)
Dirección Telegráfica y Telefónica: **Banesto**
Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el **SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO**
400 Sucursales en España y Marruecos
SUCURSAL DE ZAMORA
Plaza de Sagasta, núm. 24 (ESQUINA A SAN GIL) (6)

Uno más sobre los luceros

Hemos perdido uno de nuestros mejores camaradas. Dios quiso concederle la honra de morir en uno de los días en que se celebraba el tercer aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional, por el que generosamente se sacrificó.

Durante su vida ejemplar, jamás dudó un momento en defender a la Patria de la tiranía y opresión a que querían esclavizarla los esbirros de Moscú; defensa que le valió la mofa y el escarnio del Frente Popular. Aquel fatídico y nefasto Frente Popular que, aun en los pueblos más apartados, contaba con apóstoles de su hipocresía, los cuales, con táctica y normas denigrantes, lograban embaucar a la masa obrera y trabajadora despertando en ella instintos criminales hacia (la mayor parte de las veces) sus protectores.

Tal ocurría en Bermillo de Sayago y su Partido. Y contra estos engaños se levantó siempre Gregorio Martín Simón. Educado en una limpia y acrisolada conducta religiosa y moral, no pasó por alto momento alguno, propicio para defender a España, que no lo hiciera, pues comprendía que su Patria no podía dejar de seguir las rutas de la tradición histórica y religiosa que le han caracterizado.

De nadie de sus paisanos es desconocido cómo desde las columnas del periódico «La Tarde», que circulaba en nuestra provincia bajo las órdenes y consignas de los elementos de izquierdas, se le atacó claramente, con motivo de diversas demostraciones antimarxistas que realizó.

Pero no tuvo solamente que luchar contra las izquierdas, sino también contra los que, aun llamándose de derechas, le negaban su ayuda; y contra unos y otros lo hizo con el mismo ímpetu y valentía, logrando siempre vencer.

Quiénes le hemos tratado y tenido el honor de estar bajo sus órdenes en el Partido, podemos conocer los sentimientos que su corazón abrigaba. Era de notar su misericordia con los desvalidos, y sobre todo la extremada dulzura con que aconsejaba y enseñaba a nuestros camaradas, y principalmente a los de la Organización Juvenil, las normas de conducta y los principios Nacionalsindicalistas.

¡Pobres pequeñuelos! ¡Cuánto lo han sentido!
Pero, no tengáis pena; vuestro camarada Gregorio, vuestro Jefe, no ha muerto; se ha ido a formar la guardia sobre los luceros, en unión de tantos y tantos camaradas caídos. Ahora habrá podido colmar sus ansias al encontrarse frente a José Antonio y decirle: «A tus órdenes».

Quiero llegue a sus padres el sentimiento de toda la Organización de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. de Bermillo, de la que era Jefe. No os aflijáis: vosotros habéis perdido uno de los seres más queridos y nosotros nuestro compañero, nuestro amigo, nuestro hermano en la lucha.

Tened fe; Dios lo ha querido para sí; era demasiado bueno para cabernos la honra de poseerlo. Ya le tenemos allá arriba, intercediendo por nosotros.

Se cumple la profecía de nuestro Himno:

«Formaré junto a mis compañeros que hacen guardia junto a los luceros»

Camarada
Gregorio Martín Simón
¡Presente!
¡ARRIBA ESPAÑA!
UN FALANGISTA

Misioneros Hijos del Corazón de María

Un nuevo Hermano

El pasado día 26 y en la Capilla del Colegio de los Misioneros de Segovia, cantó la primera Misa el nuevo Hermano de esta Cofradía Manuel Rodríguez Radillo, joven zamorano muy conocido y estimado en nuestra ciudad.

A tan solemne acto, que fue rodeado de gran brillantez asistieron todos sus familiares.

El nuevo Misionero se encuentra entre la Comunidad de esta capital con objeto de pasar unos días en unión de su familia.

Reciba nuestra enhorabuena más efusiva que extendemos a su madre y hermanos.

Trabajos tipográficos
La más esmerada presentación
La confección de gusto
La calidad
La economía

Solamente puede conseguir todo esto haciendo sus encargos en

IMPERIO

Caja Nacional de Subsidios Familiares

DELEGACION DE ZAMORA

Se pone en conocimiento de todos los Empresarios y Patronos de la capital que no hayan recibido los modelos T. y E. de las Declaraciones de Familiares de sus obreros que pueden pasar a recogerlos en la Delegación del Subsidio Familiar, (Plaza de Cánovas del Castillo número 2) de 10 a 1 de la tarde.

Por Dios, por España y su Revolución Nacionalsindicalista.
Zamora 20 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado.

Los Previsores del Porvenir a la memoria de su Fundador

Hemos recibido en la tarde de ayer un atento Saludo de la Junta Local Directiva de los Previsores del Porvenir de Zamora, por el que se nos invita a la misa de funeral que hoy viernes tendrá lugar a las nueve y media de la mañana en la Iglesia de San Vicente, aplicada por el eterno descanso del alma del que fué fundador, Excmo. Sr. don Francisco Pérez Fernández y por todos los asociados que dieron su vida por Dios y por la Patria.

Agradecemos la atención.

Delegación de Hacienda

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, han sido puestos al cobro los siguientes libramientos:

- Sr. Director del Banco de España.
- D. Agustín de Torrontegui.
- D. Amador Almendral.
- D. Primo Hernández.
- D. Pablo Sendin.
- D. Antonio Vicente Moreno.
- Hijo de Gerardo de Castro.
- D. Gabriel Regojo Bartolomé.

El Ayuntamiento de Barcelona expresa su gratitud a Alemania

Barcelona.—El Ayuntamiento, en su sesión de ayer, acordó expresar al Cónsul de Alemania, la gratitud de la ciudad por la ayuda que en los primeros momentos de su liberación le prestó dicho representante, así como por la que posteriormente ha recibido del Reich, traducida en envíos de víveres y medicamentos.

«El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los Patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que les interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.»

ANUNCIESE EN IMPERIO

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

Teatro Principal

Tel. 1765 Taq. y 1323 Teatro

H O Y
Butaca UNA peseta

La producción «FOX»

PAPA POR AFICION

Por Warner
Baxter y
Marion Nixon

MAÑANA Butaca 1,60 y 2,10
Grandioso Programa. Estreno del documental del Departamento Nacional de Cinematografía
JUVENTUDES DE ESPAÑA
La demostración del futuro y seguro IMPERIO español en la juventud nacionalsindicalista
Estreno de la formidable película «Metro»
ROSE MARIE
Por los simpáticos
Jeanette Mac Donal y Nelson Edy

REPARACION DE MAQUINAS PARA COSER

Taller especializado — Personal técnico — Precios económicos

Se alquilan máquinas

COMPANIA SINGER

Plaza de Sagasta, número 22 - Zamora (133)

BICICLETAS

DELAS MEJORES MARCAS
Accesorios y Cubiertas

MUEBLES DE OFICINA
DESPACHOS Y COMEDORES
Enorme existencia

Tambores y Cornetas
Modelos especiales para Organizaciones Juveniles

GRAN BAZAR de
Salvador García Vilaplana

Santa Clara, 2 ZAMORA (14)

Las Administraciones de Loterías, Expendedurías de Tabacos y Surtidores de Gasolina se proveerán por viudas, huérfanos o mutilados de guerra

Ley creando un Patronato, más directamente las dependientes del Ministerio de Hacienda, encargado de la provisión de las Administraciones de Tabacos y agencias de aparatos surtidores de gasolina vacantes o que vaquen en lo sucesivo.

La concesión de Administraciones de Loterías y expendedurías de productos monopolizados constituye uno de los medios adecuados para cumplir el deber de amparar a los que han luchado en los campos de batalla o han sufrido

consecuencias de la guerra y de la barbarie enemiga. Es misión propia del Estado remediar así en lo posible las inevitables desigualdades producidas entre los españoles por dichas causas, procurando que aquellos a quienes éstas afectaron con mayor intensidad, muchas veces por ser los que de modo más entusiasta y activo se unieron al Movimiento Nacional, no carezcan de los recursos necesarios para su sostenimiento.

Con la finalidad expresada se crea un Patronato, dependiente del Ministerio de Hacienda, y se modifican, unificándolas al propio tiempo, las normas para la provisión de los citados cargos, que adjudicará el referido Patronato, ajustándose a las reglas generales establecidas por esta disposición y al espíritu en que la misma se inspira.

Por último, para lograr que las expresadas concesiones beneficien al mayor número, se suprimen determinados abusos, existentes en este aspecto, lo que producirá un aumento de las vacantes que han de cubrirse con arreglo a la presente ley.

En su virtud, dispongo:
Artículo 1.º La provisión de las Administraciones de Loterías, expendedurías de Tabacos y agencias de aparatos surtidores de gasolina corresponderá en lo sucesivo a un Patronato, dependiente del Ministerio de Hacienda, cuya composición será la siguiente:

Presidente, el jefe del Servicio Nacional del Timbre y Monopolios; vocales: un representante del Ministerio de Defensa Nacional, un representante de la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria, un representante de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., un representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos y otro de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, un Abogado del Estado y un funcionario del Ministerio de Hacienda, ambos designados por el Ministro de dicho Departamento, actuando el último como secretario.

(Pasa a la página 4.º)

Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad : : : estomacal : : :

No se trata de un tratamiento más a ensayar; **ESTOBIOL** es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras tomas : : : Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurrosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este : : : producto : : :

Es además el medicamento : : : estomacal que : : : nunca perjudica **FRASCO: PTAS. 5,80**

Exija siempre **ESTOBIOL** y no admita sustituciones interesadas. En todas las : : : farmacias : : :

Producto netamente español (12)

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Capital: 12.000.000 de pesetas efectivas
= (COMPLETAMENTE DESEMBOLSADAS) =

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

FUNDADA EN 1864

Subdirector en Zamora, **Emilio Prieto Martín.—Santa Clara, 61**

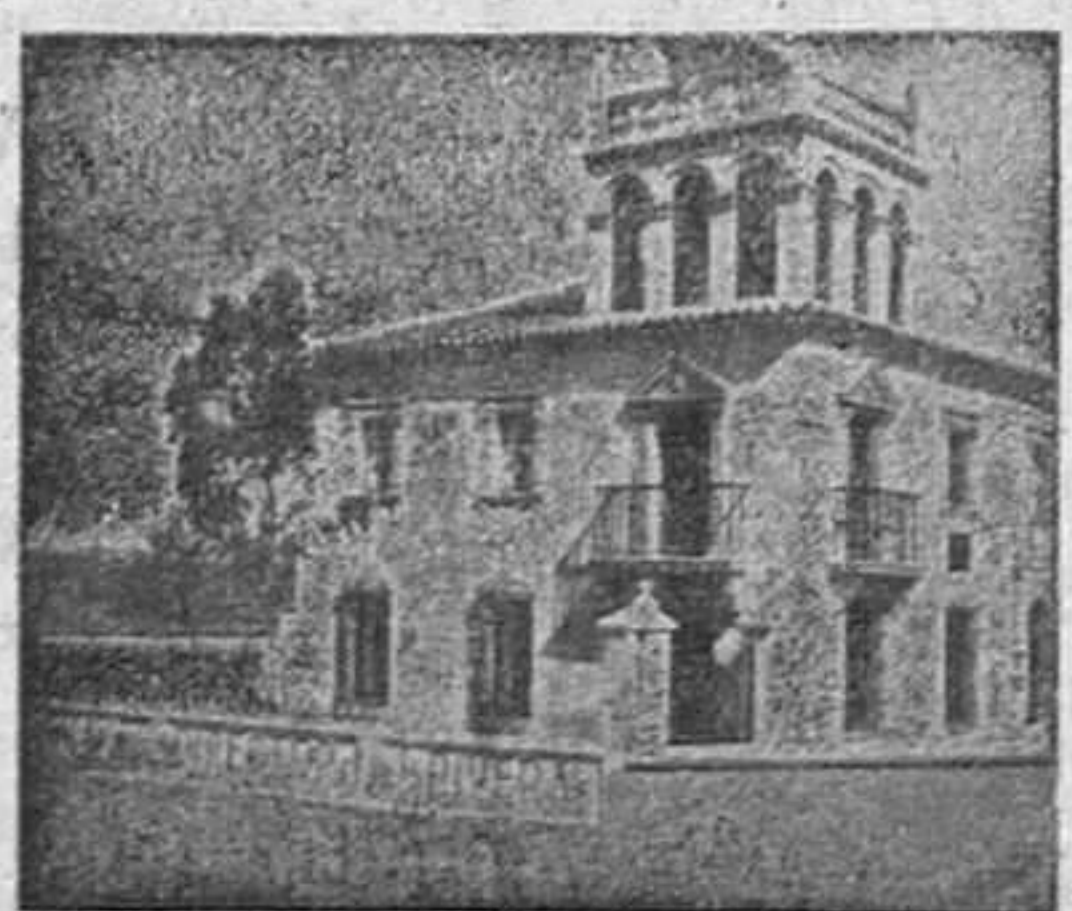
Seguros sobre la Vida. — Seguros contra Incendios. — Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes. — Seguros contra el Robo Tumulto Popular = = =

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA

Consulta diaria: De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA



(7)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro. . . 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. . . 2,50 » » »
doce . . . 3 » » »

Huchas de Ahorro

Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro

Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios

Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

Monte de Piedad

Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

Horas de despacho al público

De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoil.

(8)

Las Administraciones de Loterías, Expendedurías de Tabacos y Surtidores de Gasolina se proveerán por viudas, huérfanos o mutilados de guerra

(Viene de la página 3.ª)

Art. 2.º Las vacantes de los citados cargos y concesiones existentes el día 18 de julio de 1936, las producidas con posterioridad a esa fecha o que se produzcan en la sucesivo, incluso las actualmente provistas, si no se han otorgado de modo expreso en propiedad y con arreglo a las disposiciones vigentes, se adjudicarán definitivamente mediante aplicación de las normas que a continuación se establecen.

A) Tendrán derecho de preferencia a las Administraciones de Loterías, expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos las viudas y huérfanos solteras de los fallecidos en el frente de batalla o a consecuencia de heridas recibidas en el mismo, de los asesinados bajo la dominación marxista por su adhesión a la Causa nacional, o de los que prestaron al Movimiento relevantes servicios.

Esta prelación se entenderá, sin perjuicio de los derechos que puedan corresponder a los Mutilados de Guerra por la Patria, con arreglo a lo prevenido en el Reglamento de dicho benemérito Cuerpo, aprobado por Decreto de 5 de abril de 1938.

B) El orden de prelación entre las personas en el primer párrafo del apartado anterior se fijará tomando en consideración conjuntamente las siguientes circunstancias: Importancia de los perjuicios originados directamente por la guerra, en su situación, menor cantidad de recursos económicos que posean y mayor número de cargas familiares que deben atender.

C) El 25 por 100 de las vacantes de agentes de aparatos surtidores de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos corresponderá, en virtud de lo dispuesto por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de noviembre de 1938, a los mutilados de guerra por la Patria que hayan sido declarados útiles para el trabajo manual, conforme a lo prevenido en el Reglamento antes mencionado. El resto de las expresadas vacantes se adjudicarán a los ex combatientes que no pertenezcan al Cuerpo de Mutilados, por orden de méritos y tiempo de servicio de armas que hayan prestado, y a los que sufrieron prisión o persecución bajo el dominio rojo, atendiendo en todo caso a las posibilidades de desempeñar otros empleos y medios de subsistencia con que cuentan los solicitantes.

Art. 3.º Queda prohibido, con efecto retroactivo:

A) El disfrute simultáneo de una Administración de Loterías y una expendeduría de Tabacos.

B) El desempeño de alguna de las concesiones citadas en el apartado anterior por el cónyuge, ascendientes o descendientes en primer grado, del titular de cualquiera otra de ellas y por los hermanos del mismo que vivieren con éste al promulgarse la presente disposición.

Art. 4.º Por el patronato a que se refiere el artículo primero se redactarán y someterán al ministro de Hacienda, quien

las elevará para su aprobación al Consejo de ministros, las normas complementarias de las de carácter general que contienen los artículos precedentes, figurando entre ellas la de que habrán de anunciarse las vacantes periódicamente y con la máxima publicidad, para conocimiento de los interesados, fijando al efecto los plazos en que han de presentarse las solicitudes.

Dichas normas, tendrán la flexibilidad suficiente para que por la aplicación del espíritu que informa la presente ley, puedan extenderse los casos expresamente previstos en ella a otros de naturaleza análoga, también merecedores de protección oficial.

Art. 5.º El Patronato antes citado podrá reservarse la administración directa de un número determinado de expendedurías de tabacos y Administraciones de Loterías de las situadas en las capitales de mayor importancia, a fin de constituir con el importe de los premios de expedición que perciban un fondo destinado a garantizar la gestión o facilitar los recursos económicos precisos a los solicitantes que, reuniendo méritos para la adjudicación de los expresados cargos, carezcan de medios con que atender a las primeras obligaciones inherentes al desempeño de los mismos.

Art. 6.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en esta ley, cualquiera que sea el carácter de aquéllas.

Así lo dispongo por la presente ley dada en Burgos, a 22 de julio de 1939. Año de la Victoria.—Francisco Franco.

Una piedra del Alcázar toledano, para los legionarios civiles de Franco

Toledo.—Ha salido de esta ciudad con destino a la República Argentina, un trozo de piedra de granito, que formaba parte de unas columnas del patio de Carlos V del glorioso Alcázar toledano, que los heroicos defensores de éste, envían como recuerdo histórico, a los legionarios civiles de Franco en la Argentina, por su patriótica labor a favor de la causa de España.

Dicho trozo de piedra, lleva grabadas las inscripciones siguientes:

«Descúbrete. Soy un muro testigo de la sublime gesta del Alcázar toledano. Legionarios civiles de Franco: Persistid en vuestra obra. España os lo reclama».

La correspondencia al Ministerio de Hacienda

Burgos.—Se ha hecho pública una nota en la cual se advierte que, desde esta fecha, toda la correspondencia dirigida al ministro de Hacienda deberá enviarse a dicho Ministerio en Madrid, salvo la telegráfica, que hasta el día 29 se cursará a Burgos.

«Modus vivendi» entre España y Noruega

Burgos.—Ayer se firmó por el Ministro de Asuntos Exteriores, Conde de Jordana, y el representante de Noruega en España, un «Modus vivendi» para regular las relaciones comerciales entre ambos países, mientras se establece el acuerdo definitivo.

TAQUIGRAFIA
Clases por Profesora titulada
Calvo Sotelo, 38. - Principal

Noticiario extranjero

(Viene de la página 1.ª)

votación, el Gobierno, constituido hace unos días, ha presentado la dimisión. La situación política se presenta muy complicada, pues aunque católicos y socialistas constituyen la mayoría parlamentaria, resultan elementos antagónicos para intentar formar a base de ellos el nuevo gabinete.

La U. R. S. S. según la prensa francesa, no formulará nuevas exigencias

París.—La prensa francesa dice que el curso de las conversaciones anglo-japonesas, ha producido profunda sensación en el Kremlin. Moscú, ante el peligro de una inteligencia anglo-japonesa, no formulará nuevas exigencias, con el fin de llegar cuanto antes a un acuerdo completo.

Las buenas relaciones anglo-portuguesas

Londres.—Una Delegación militar portuguesa, a la que acompañan varios periodistas, se encuentra recorriendo el Reino Unido, habiendo visitado varias instituciones británicas. En todas partes se pone en manifiesto las tradicionales relaciones de amistad que de antiguo unen a los dos países.

El 4 de agosto suspenderán sus sesiones las Cámaras inglesas

Londres.—El 4 de agosto se

rán suspendidas las sesiones parlamentarias. Contestando a preguntas de un diputado laborista, sobre la inconveniencia de tener cerrado el Parlamento, dada la actual tensión internacional, Chamberlain manifestó que no veía inconveniente en conceder a los representantes del país las vacaciones estivales, toda vez que el Gobierno estará atento a la marcha de los acontecimientos, consciente de su responsabilidad.

El Gobierno fijará en la próxima semana la fecha de reapertura de las sesiones, que se cree será el 25 de octubre.

Se conceden los plenos poderes al Gobierno para reprimir el terrorismo irlandés

Londres.—La Cámara ha aprobado por gran mayoría la Ley que concede poderes especiales al Gobierno para reprimir el terrorismo irlandés. Ayer, la Cámara de los Lores, prestó su aprobación a dicha Ley en primera lectura. Chamberlain ha manifestado que esta disposición tendrá hoy la sanción real.

«Exhibiciones» franco-británicas

Londres.—La prensa de provincias se ocupa del envío de una Misión de los Estados Mayores franco-británico a Moscú.

No hay ningún motivo para el pesimismo. Lo más difícil, que era la victoria de la guerra, está ya conseguido, ¿por qué se ha de dudar ahora de la más fácil victoria de la paz? La guerra es siempre una incertidumbre mientras la paz triunfante es una gloriosa certeza. No hay lugar para el pesimismo; ahora bien, tampoco hay lugar para el descanso. Pero eso no nos importa, porque José Antonio nos ha enseñado, precisamente, que la Falange no descansa nunca. La paz se presenta como un amanecer que presentimos en la alegría de nuestros entrañas, a pesar de todos los pequeños obstáculos que pongan en el camino del Imperio, las minúsculas nostalgias de todos los vencidos el 18 de julio, que fueron principalmente aquellos que José Antonio definía diciendo que tenían el alma partida.

La guerra ha sido una lección inolvidable. Basta recordar cómo se consiguió entonces el triunfo para que todos los triunfos sean fáciles en adelante. Hubo un arma de unidad, de disciplina, de milicia y hubo también una norma de fe, de hermandad, de conducta que es la interior milicia de cada uno de los españoles. No importó entonces el poder y las argucias del enemigo, sino que se puso toda la confianza en el propio trabajo y en la propia misión y en la verdad y justicia de nuestra causa. Si no se pierden la norma, el arma, la fe y la confianza, la paz será una gozosa primavera imperial hacia el más alto destino de la Patria.

Es preciso contar también con otra circunstancia que ha cambiado totalmente la actitud de España. Esta circunstancia es la Victoria. Mientras duró la guerra bastó la esperanza en la Victoria para poner a todos los españoles en una tensión heroica, exaltada, inquebrantable y animosa. Ahora la Victoria es una orgu-

llosa realidad. No es lo mismo tener una larga resignación de derrotas que recobrar la fe en los esfuerzos provechosos y logrados. Y esto es lo que ha sucedido en España. Por eso no se puede repetir ahora ninguno de los motivos de angustia que sostenían las campañas de la anteguerra. Ahora hay que buscar motivos de fortaleza, de seguridad y de alegría. Que cada mañana se abra la jornada de trabajo de cada español con una oleada de optimismo y con la firme creencia de que, pase lo que pase, serán arrollados y vencidos todos los enemigos. Nuestra empresa es difícil, pero no importa tampoco. José Antonio ha dicho: «queremos que la dificultad nos siga hasta el final y después del final».

Hay que levantar ahora una España nueva sobre las ruinas de los viejos regímenes liberales y sobre las llagas del dominio rojo y de la guerra. Tenemos para ello el pueblo más gobernable del mundo y el suelo más rico en producciones económicas. Nosotros tenemos que infundirle el espíritu y esta es nuestra empresa de Revolución. Es la hora de la Falange cordial.

Sabemos que estas dos palabras sorprenderán a muchos que nos creen en un perpetuo gesto de disgusto. No nos conocen. Somos cordiales porque somos violentos, y no queremos utilizar la violencia sino contra los enemigos de España. Somos cordiales porque nuestro estilo es directo, ardiente y combativo y no pierde el tiempo en minúsculas provocaciones. Quien haya seguido nuestra actuación a través de diez años —nuestra actuación genuina, no los breves desvíos—, recordará casos de gallarda pelea o justa defensa, pero nada que suene a zafia molestia de las gentes. En Italia la marcha sobre Roma, consagración de una actitud semejante, mientras estuvo conquistando el Estado, no turbó lo más mínimo la vida normal de las ciudades y de los campos. Donde encontró una resistencia la liquidó rápidamente y todo volvió al orden en unos segundos. Es la hora de la Falange cordial. Queremos hacer una España alegre, fuerte, hermosa, fanática y austera. Queremos que los ricos usen de sus riquezas sabiéndolas útiles para la libertad de la Patria.

Queremos que los pobres gocen del bienestar que antes poseían únicamente los ricos. Queremos dar a todos trabajo, pan y justicia. Queremos hacer un Estado que consiga estas pocas cosas inmediatas e imprescindibles, que no ha conseguido ninguno de los viejos partidos y de los viejos hombres de la vieja España decadente de 1898 o de 1921 o de 1930. Nuestra Revolución

Clausura de un cursillo

Sevilla.—Anoche se clausuraron solemnemente en Alcalá de Guadaíra, los Cursillos de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Asistieron al acto, el Jefe provincial de Falange y todos los mandos y a él fué invitado el General Sallquet.

El histórico castillo de Alcalá de Guadaíra estaba profusamente adornado con banderas nacionales y del Movimiento.

constructiva y espiritual, promete todas estas cosas cuando haya llegado a su meta del Estado totalitario. Todo esto es claro, gozoso, juvenil, cristiano. Quien quiera un puesto activo en esta empresa lo tiene a nuestro lado, en la Falange cordial.

Hemos combatido implacablemente a muchos enemigos, pero no nos ha gustado molestar a quien no milite en nuestra hueste. Cuando hemos actuado, cuando hemos cantado, cuando hemos enseñado, procurábamos evitar siempre el asco de los indiferentes. Comprendemos que muchos serán enemigos nuestros porque no nos conocen. Comprendemos también que otros muchos serán enemigos nuestros porque sienten aún vivas las viejas convicciones políticas. Pues nosotros, con la entraña católica de nuestra doctrina, amamos a esos enemigos. Sólo les pedimos que nos conozcan desapasionadamente antes de atacarnos, y les recordamos que en la historia hay pueblos cuyo destino vuelve, pero que no se ha dado todavía el caso de que vuelva ninguna de las formas antiguas de cumplir ese destino. Cada tiempo de transición ha traído consigo grandes o pequeñas opciones. Hace algunos años la opción podía ser entre conservadores y radicales, entre liberales y absolutistas, entre monárquicos y republicanos. Nuestro tiempo tiene ante sí otro gran dilema ante el cual los otros pierden todo valor; no significan nada, han muerto ya en la acepción y en el entusiasmo, mientras el gran dilema está presente y vivo: o Fascismo o Comunismo.

(De «Arriba España»)

Discurso del General YAGÜE

(Viene de la página 1.ª)

gosos, la sangre os hierve, y deseariais un ritmo mucho más acelerado en el desarrollo de los acontecimientos; pero yo os digo que el Caudillo conoce todas vuestras angustias, todas vuestras aspiraciones, todas las desigualdades injustas que han arrastrado regímenes anteriores, y que está dispuesto a remediarlas, y en plazo breve empezará a marchar por el camino que todos deseáis, y con el ritmo que anhelaís, y hará la España, UNA, GRANDE y LIBRE por la que cayeron nuestros muertos. (Grandes y prolongados aplausos.)

Y ahora, camaradas, en pie, dediquemos un recuerdo a nuestros muertos y gritemos con toda unción: ¡Muertos del Cuerpo de Ejército Marroquí! ¡Presentes! Y en este momento solemne y triste para todos, renovemos nuestro juramento: «Jurais todos ante Dios y ante España seguir luchando a las órdenes del Caudillo por los ideales sublimes que iluminaron a nuestros muertos? (Todos los presentes contestan: «Si juramos»). ¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡Viva el Cuerpo de Ejército Marroquí! ¡Vivan nuestros muertos!»

Todos los concurrentes contestaron con entusiastas vitores, y a continuación la orquesta interpretó el Himno Nacional, que fué escuchado por todos, brazo en alto.

Teléfono de IMPERIO 1570

Suscríbase a IMPERIO